



Asunción, 08 de Septiembre de 2019

MSPyBS/S.G. N° 2023 /19

**SEÑORA
ANA MARÍA ALLEN DÁVALOS, PRESIDENTA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA - INDI
ASUNCIÓN**

Señora Presidenta:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a su nota P/N° 722/2019, de fecha 08 de agosto de 2019, por medio de la cual solicita la designación de Puntos Focales para la Atención Integral a Comunidades Indígenas del Paraguay (FP-AICIP), para la correcta implementación del *PROTOCOLO DE CONSULTA Y CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE HABITAN EN EL PARAGUAY*.

Al respecto, tengo a bien comunicarle que este Gabinete ha designado a la **Dra. Dalila Raquel Oviedo Bento**, Directora Nacional de la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas, y a la **Lic. María del Pilar Royg Cuevas**, del Equipo Técnico de la misma dependencia ministerial, como Puntos Focales Titular y Alternativo, respectivamente, en representación de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**